

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4745.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SABADO 19 DE MAYO DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

DE LA PINTURA.

Breves apuntes sobre su origen.

I.
La pintura es mas antigua que los siglos.

Dios pintó los cielos de ese azul hermoso que admiramos y pintó la aurora con doradas tintas y opaco el crepúsculo vespertino con rojas nubes.

Dios pintó la tierra con todos los colores que la adornan y pintó las plantas y le dió el esmalte de sus flores.

Dió a los mares su verde trasparente y blancura a la espuma de sus olas.

Pintó las aves de tan variados modos, con tan caprichosos y bonitos adornos.

Y creó el retrato al hacer el hombre a su imagen y semejanza.

Y dió a sus pupilas la expresion de sus sentimientos internos, en su boca puso la sonrisa de su satisfaccion y su esperanza, y a su cuerpo le dotó de la gentileza propia de quien sería rey de lo creado.

El hizo la mujer y en ella pintó el rubor en el carmin de sus mejillas, el desso en el brillo de sus ojos, y el amor en el coral de sus labios.

Y Adán fué el primer discipulo del divino maestro.

Porque Adán fué el primer hombre y Dios, inspiró las ciencias y las artes al padre de las generaciones.

Y su nieto Enós se cuenta que pintó imágenes para captarse la admiracion de las gentes.

Y siguióse pintando hasta el diluvio, el cual al ahogar el mundo ahogó las artes y Dios tuvo que inspirar de nuevo al hombre.

II.
Un dia Thares, padre de Abraham guardaba sus ganados y estaba pensativo y triste.

Triste y pensativo como despues lo estuvo Newton cuando la caída de una manzana le hizo calcular la gravedad de los cuerpos.

Y una oveja paróse cerca del pastor. Thares reparó en la sombra de la oveja y señaló en la arena aquella sombra.

De este modo, sin pensar en lo que hacia, por casualidad o por inspiracion divina, fue el inventor del dibujo.

Y luego siguióse señalando las sombras de los objetos y luego la del cuerpo humano, bien sobre una tabla, bien sobre la lona de las tiendas, primero con un tizo, luego con otros objetos.

Y al tratar de ennegrecer un dibujo con tierras oscuras llenaron primero los contornos, dejando en blanco el centro y vieron que el dibujo tomaba

bulto, descubriendo así el claro-oscuro.

Mas esto no era bastante, y Dios les enseñó en la refraccion de los rayos de luz, en las gotas de agua de la atmosfera reflejadas en el fondo de una nube oscura, los colores que veian en las plantas, en las flores, en los cielos, indicando que aquellos podian imitarse.

Y los hombres buscaron colores e imitaron la naturaleza.

III.

Los egipcios fueron los primeros en distinguirse en la pintura, los que es presaban sus pensamientos, máximas y leyes, en geroglíficos pintados o esculpidos.

Muchos años despues se introducia entre los griegos, los que celebraron por inventores aquellos que la usaron primero en cada provincia o ciudad.

Pirrho fué el primero de ellos. Apolodoro inventó los pinceles.

Higieneon distinguió el varon de la mujer en sus pinturas.

Simon Cleoneo varió el aspecto de los rostros, señaló con pliegues sus vestiduras y marcó los músculos y venas.

Peneo, Zeuzis, Parrasio, Protógenes y otros muchos se distinguieron por sus adelantos, como tambien Pánfilo, maestro de Apeles.

Apeles fué el gran génio de aquella época.

Y todavia no habian hallado, y por tanto no estaban en uso mas que cuatro colores, que eran blanco, amarillo, rojo y negro, y con ellos hicieron inmortalés obras.

IV.

De Grecia pasó a Italia donde se estimó hasta el estremo de firmarse el sobrenombre de pintores los que sabian el arte.

Despues pasó a las demás naciones de Europa y decayó notablemente con la ruina del imperio Romano.

Mas luego volvió a florecer.

En España se cree que se usó la pintura en tiempo de la dominacion griega y romana.

Porque los españoles, naturalmente, tendrian sus costumbres, usos y artes.

En tiempo de los godos se cuenta haber hallado el rey D. Rodrigo en un palacio de Toledo un cuadro con figuras y trages de africanos, y del cual no se sabia el origen.

Tambien han llegado hasta nosotros varios retratos de Florida.

La pintura llegó a su apogeo con el cristianismo, como tambien el uso de las imágenes, que trajo algunas hechas por S. Lucas y por Nicodemus el apostol Santiago cuando vino a su predicacion.

Y se pintaron en las paredes de los templos las historias sagradas y los mártiros de los santos para de esta manera instruir al vulgo.

Despues de la dominacion sarracena concluyó entre nosotros la pintura hasta el reinado de D. Fernando el católico, en que la cultivaron con superior inteligencia Alonso Berruguete, Antonio del Rincon y Gaspar Becerra, que fueron a estudiar a Italia.

El emperador Carlos V. hizo venir al Ticiano para que lo retratase de varios modos, y lo consideró y atendió mucho.

Y con motivo de las guerras de aquel tiempo, los españoles en contacto y trató frecuentemente con las demás naciones pudieron contemplar, particularmente en Italia, las inmortalés obras de Leonardo de Vinci, de Miguel Angel, de Rafael, de Ticiano y de Correggio.

Luego vinieron por encargo de Felipe II, para adornar el Escorial, varios pintores célebres estrangeros, entre los que figuraban el Mudo, Luque, Zucaro y Pelegrin.

Y la España tan atrasada hasta entonces, bien pronto con célebres pintores llamó la atencion del mundo, los que estudiando las escuelas del Ticiano y otros, supieron formarse otras nuevas arregladas a sus gustos e inspiraciones.

Murillo, el pintor por excelencia, fundó la hermosa escuela sevillana.

Castillo la de Córdoba, y sus cuadros reunen dos bellezas, que son la perfeccion en el dibujo y la valentia en el claro-oscuro.

Y es lástima que no hayan seguido otros cultivando la escuela de Castillo.

Peró la aficion decayó hasta el estremo de casi derribar este arte que hoy se vé renacer.

Madrid ha contemplado en las exposiciones de pinturas cuadros magníficos de jóvenes artistas, llenos de entusiasmo y ansiosos de gloria.

Córdoba da hoy la voz de alerta a los aficionados al ofrecer una exposicion.

La juventud despierta ante la lucha, y el estímulo es la escala del triunfo.

Tal vez en las exposiciones venideras se presenten tan bellos cuadros, como excelentes poesias se han visto en los juegos florales.

Manuel González Guevara.

CORTES.

SESIONES DEL 16.

Senado.

A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Pastor preguntó al gobierno si tenia noticias oficiales que desmintieran ó confirmasen las que ha publicado el periódico *La España* relativas a desórdenes ocurridos en la Habana. El orador habló tambien de pasada de una suscripcion abierta en la isla de Cuba para hacer un presente al duque de la Torre como recuer-

do de sus buenos servicios en aquella isla durante el tiempo que estuvo al frente del mando superior de ella.

El señor presidente, duque de la Torre, manifestó que inmediatamente que habia tenido noticia de que sus amigos trataban de hacerle aquel presente, les escribió rehusándole y anunciándoles que le bastaba el intento que probaba el buen afecto que le conservaban.

El señor presidente del consejo de ministros, duque de Tetuan, contestó a la pregunta del Sr. Pastor que el gobierno no tenia antecedente alguno sobre lo ocurrido en la Habana, que relata una carta inserta en *La España*.

Entróse en la orden del dia y se puso a discusion el proyecto de ley de redencion de cenos.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

Continuaba la sesion a la hora de retirarse de la tribuna.

El Sr. Pastor hizo ligeras observaciones sobre la totalidad, que fueron contestadas por el Sr. Carramolino, presidente de la comision, pasándose inmediatamente a la discusion por artículos.

personas que quapan en la plaza cómodamente; los que escedan de este límite serán obligados a salir del local, pero con derecho al reintegro de sus desembolsos.

4.ª Se prohíbe la venta de billetes, perdiendo el contraventor todos los que se encuentren en su poder, sin perjuicio de sufrir ademas la correccion correspondiente.

5.ª Ni al tiempo de empezar la funcion ni al concluirse se permitirá que los carruages arriren a las puertas de la plaza. En uno y otro caso se situarán en el arrecife céntrico de los Tejares, cuidándose de no obstruir los demás puntos del tránsito. Tampoco se consentirán en dichos sitios reuniones numerosas de personas a pie ó a caballo que impidan la circulacion bajo ningun concepto.

6.ª Ninguna persona podrá permanecer en los buharderos. Estos sitios quedarán libres de todo obstáculo y completamente desembarazados para los lidiadores y para los preciosos sirvientes de la plaza que llevarán un distintivo que dé a conocer su encargo.

7.ª No será lícito quemar petardos, encender fósforos para iluminar ó otra cualquiera cosa que pueda causar daño, ni arrojar al circo objeto alguno que moleste a los lidiadores. Los concurrentes permanecerán sentados mientras se estén corriendo las reses y no incomodarán con insultos bajo pretexto alguno.

8.ª Los que promoviesen altercas con menoscabo del orden público, sino cediesen de su empeño a las intimaciones de los agentes de la autoridad ó de la fuerza armada que los auxilie, serán esulsados de la plaza y no podrán entrar de nuevo, ni pedir el reintegro del precio de sus localidades, quedando ademas sugetos a las penas marcadas en el código vigente.

9.ª No se permitirá que los espectadores ocupen otros asientos que los que hubiesen satisfecho, ni que bajen a la plaza hasta despues de muerto el último toro, como tampoco que aficionado alguno pida licencia para tomar parte en la lidia, siendo inmediatamente detenidos los infractores.

10.ª La Autoridad llevará a debido efecto cuanto la empresa prometa al público en los carteles de anuncios, y en este supuesto no podrá exigirse a la misma servicio alguno no comprendido en aquellos.

11.ª Ninguna persona trabajará en las corridas mas que las anunciadas, prohibiéndose los brindis ó saludos a determinadas personas por parte de los lidiadores.

12.ª Los caballos que resulten muertos serán extraidos de la plaza en el mismo dia de la funcion despues de anochecido, y quemados al siguiente en los puntos y forma que la autoridad determine.

13.ª Quedan encargados los dependientes de la misma del cumplimiento de cuanto se preceptúa en este bando; y en tal concepto pondrán a disposicion de la que presida a los infractores, para el castigo que segun la naturaleza del caso corresponda.

Córdoba 17 de Mayo de 1866.—El Conde de Hornachuelos.

(476)

voraba la sed; le restañó la sangre de la herida; despues besó en la frente a aquella querida victima, y se sentó a su lado con el corazon palpitante, preguntándose si todo no era un espantoso sueño, y si a pesar de tantas desgracias el despertar no iba a ser mas terrible todavia, separándole para siempre de la única mujer a quien habia amado.

El incendio, el saqueo, los gritos confusos, la batalla de aquella casa de Reuillon, ó mas bien de aquel infierno, todo esto, delirio hirviente, hacia casi semejante al de Pura el estado en que el desgraciado Christian se encontró, cuando, en el silencio y la sombra, se vió solo al lado de la jóven.

Peró la realidad se presentó pronto: raptor de aquella mujer, perseguido por la justicia, quizás censurado, rechazado por su madre la condesa, buscado por Réif, asesinado tambien por Auger, que no tenia mas recurso que este, ¿qué hacer?

En pocas horas era preciso tomar una

(477)

determinacion; en pocas horas, la salvacion ó la ruina de toda su vida!

El sueño, bálsamo reparador, habia bajado sobre los ojos de Pura. Su pecho palpitaba mas dulcemente; el temblor de sus manos habia sido sustituido por el imperceptible estremecimiento de los músculos.

Christian no podia dominarse: se ahogaba! Salió para respirar un instante, y buscar al aire libre la presencia de Dios, que parecia ocultarse a sus miradas.

Apenas habia dado dos pasos en el vasto patio, oyó ruido a una de las puertas de entrada: antorchas, picadores, relinchos de caballos que buscan su pesebre y sus antiguos compañeros; despues las puertas que se abrían, armas que resonaban, y, en fin, una carroza rodando con el ruido y la rapidez del trueno sobre el pavimento del patio.

Aturdido, vacilante, veia, sin comprender, el carruaje que avanzaba sobre él al galope de sus seis caballos negros.

(480)

precipitadamente algunas órdenes, mientras se dirigia a sus aposentos.

Christian siguió a S. A. y le contó lo que habia visto.

—Dolorosa historia!

—He ahí muchos enemigos mas para nosotros, dijo el príncipe, y sin provecho! Pero es un motivo? Es un golpe de mano aislado?

En este momento M. de Bezenval entró en la cámara de S. A. Volvia del faubourg, y acababa de bajar del caballo.

—V. A., dijo, ya a oír el cañon dentro de un momento; la muchambre es considerable; para mil combates hay de veinte a treinta mil curiosos.

—Pero, en fin, se baten seriamente.

—Se mata a los ladrones, sí, monseñor, y esto muy seriamente; se les arroja por las ventanas, se les achicharra en el fuego que ellos han encendido, se les ahorca de las puertas, se les ametralla ampliamente; todo concluirá pronto.

(473)

lera, todas las frases de ternura, y todas las mas terribles predicciones, Christian habia siempre mas de prisas, aguijoneado por aquella voz que intentaba detenerle.

No hizo alto hasta encontrarse delante del fiacre, en el cual se arrojó.

—¿A dónde vamos, señorito? preguntó el cochero.

—A donde quieras, respondió Christian.

—¿Cómo a donde yo quiera?

—Sí, vé, ¡corre, corre!

—Pero, sin embargo...

—¡Vé al fin del mundo si quieres, pero anda.

El cochero, estupefacto, azotó a sus caballos, y partió; Marat, desde su ventana, seguia llamando:

—¡Christian! ¡Christian!

Y el jóven le oía y se preguntaba de qué provenia esa familiaridad, y por que Marat le llamaba Christian a secas.

Peró sin saber por qué, aquella voz le inspiraba un sentimiento de vago terror.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha publicado en la Gaceta un real orden disponiendo que por la dirección general de operaciones geográficas se emprendan los trabajos del levantamiento de los planos de perímetros de todos los ayuntamientos de la Península...

Tan luego como ha sido declarado suceso el puerto de Liverpool por la existencia del cólera, el señor gobernador de Vizcaya ha dictado las disposiciones oportunas respecto á las providencias de aquel puerto y lemas del litoral.

Las subvenciones recibidas por las compañías concesionarias de obras públicas el 30 de setiembre último, ascienden á la suma de 108.093,07 escudos 28 m. ó más, según el estado que publica la Gaceta.

El señor D. Ildefonso Alejandro Alvarez ha sido nombrado, por indicación de S. M. la Reina, para percibir el donativo de doce mil escudos con que se ha dignado suscribir por sí y en nombre de su augusto esposo para las obras de la Santa Iglesia de María Santísima del Pilar, y según parece ha recibido ya del señor arzobispo de Zaragoza el oficio de autorización para el cobro del referido donativo.

El 14 estuvo en el real sitio de Aranjuez el puncio de Su Santidad, y celebró una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas partió con fecha 24 de marzo en el buque correo novedad en el término de su mando.

Se ha acordado que en el presupuesto de las islas Filipinas se incluya un crédito de 6.000 pesetas en cada año, que se guardarán en el presupuesto del próximo año para cubrir los gastos de esterilización en los cerros de la Península...

Cómo todo se ha venido á salir del puerto de Manila, luego que el buque que salía de los muelles, ni del vapor español que iba á salir, ni de su posterior salida, ni de que este ha seguido el rumbo de Manila, hasta la isla de la Madera, ni de que el punto á donde el buque se haya dirigido. Como el buque no es de vapor, creíase que había pasado por delante; pero el vapor que iba á salir del puerto de Manila, y el vapor que iba á salir del puerto de Manila, y el vapor que iba á salir del puerto de Manila...

Da la Correspondencia: Los días han corrido algunos rumores que creemos de poco punto desprovisto de fundamento, respecto de la suerte que habrá de correr el castro á nuestros pies, y las pretas los muros de Cavendish...

fundados, pues no hay el menor dato oficial ni extraoficial que hable nada de la suerte de nuestros compatriotas, cuyas vidas es de suponer estén garantidas por la de los prisioneros hechos por el brigadier Mendez Nuñez á bordo del paquete Maule

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Santiago de Cuba D. Sixto Primo de Rivera.

La provincia de San Gregorio el Magno, de las islas Filipinas, ha nombrado al reverendo padre Fr. Joaquin de Coria, comisario procurador de los misioneros franciscanos descalzos del Asia en las cortes de Madrid y Roma.

Se ha declarado de real orden que corresponde al ministerio de Ultramar proponer la conveniente resolución en todos los expedientes de indulto, rebaja de condena, alzamiento de cláusula de retención y cualquiera otra gracia que se refiera á presidiarios sentenciados por los tribunales de las provincias de Ultramar, ya se hallen aquellos estinguendo su condena en la Península, ya en cualquiera de los presidios de Africa.

Dícese que se han dado órdenes para la continuación de las obras de la Mola de Mahon, hoy día interrumpidas, y según una parte telegráfica, el gobierno fortificará todas las islas Baleares.

Ha sido concedida en 24 de abril último la grandeza de España á D. José Buenaventura y Corps, marqués de Esteva de las Delicias, residente en la Habana.

Las noticias de Barcelona son más tranquilizadoras. Según despachos telegráficos, las medidas adoptadas por el capitán general de acuerdo con algunas importantes corporaciones provinciales habían evitado el peligro que amenazaba, habían asegurado algunos intereses y devuelto la calma á los espíritus intranquilos. Por de pronto se veía asegurado el trabajo en las fábricas de que se temió pudieran quedar desde luego cerradas y se creía conjurado el peligro por algún tiempo al menos, y más si se mejorase la situación crítica por que atraviesan todos los principales mercados.

Hoy recibimos interesantes detalles del bombardeo de Valparaíso y de las operaciones de nuestra escuadra en aquellos mares. La importancia de estas noticias nos mueve á darlas á nuestros lectores con preferencia á cualquier otro asunto.

A las siete de la mañana del 31 de marzo levaban anclas las fragatas de Su Magestad Británica «Dulce» y «Leander», se dirigieron hacia el Sur, al poco rato volvieron y se estacionaron entre los buques enemigos y las presas que estos habían hecho, y entre se hallaban asimismo los trasportes «Nereus» y «Devastation».

El trasporte francés «Egerie» ancló también en el mismo lugar.

Dueños los españoles de la bahía, donde no quedaban más que dos diques flotantes y algunos botes, que fueron echados á pique, empezaron á avanzar los buques siguientes: la «Numancia», la «Resolución», la «Villa de Madrid», la «Blanca», la «Vencedora» y el «Paquete de Maule» y un vapor aviso de la «Numancia». La «Blanca» y los demás buques permanecieron entre el grupo de presas.

Poco antes de las ocho de la mañana

avanzó la «Numancia» y se situó en medio del puerto, como á una milla de tierra, y á las ocho y diez minutos disparó dos cañonazos, que fueron la señal preventiva del bombardeo con una hora de anticipación.

Izóse la bandera chilena en San Antonio, y millares de personas cubrieron las alturas que rodean la ciudad esperando el acto que se anunció.

Mientras tanto los buques españoles se colocaron en el orden siguiente:

La «Resolución» frente á la estación del ferro-carril central. La «Villa de Madrid» y la «Blanca» como á 400 metros de los almacenes de la aduana. La «Vencedora» frente á la calle del Cabo.

La «Numancia» continuó fuera de la línea todo el tiempo que duró el bombardeo, comunicando órdenes y observando el movimiento de los buques. Estos conservaron sus respectivas posiciones, excepto la «Villa de Madrid» y la «Blanca», que se relevaban, frente á los almacenes de la aduana, después de haber descargado sus baterías. También alternaba la «Blanca» con la «Resolución», que estaba haciendo fuego á los edificios del ferro-carril y los del suburbio del Barón.

A las nueve y ocho minutos, y al grito de ¡viva la Reina! abrió sus fuegos la «Blanca» contra los almacenes de la aduana é inmediatamente siguió la «Villa de Madrid».

Como los buques se hallaban solo á 400 metros de los almacenes, los disparos de las fragatas fueron muy certeros, pues cada segundo los pedazos de techo ó pared que envueltos en polvo caían en la esplanada, indicaban que el proyectil había dado en el blanco.

Los proyectiles rayados de la «Villa de Madrid» pasaban zumbando y haciendo un ruido particular. Algunos de ellos reventaban en el aire, en el agua ó en las colinas.

Poco después de comenzado el bombardeo, dirigió la «Blanca» sus fuegos hacia la Intendencia y los edificios adyacentes, aunque los disparos no eran tan sostenidos como los que se dirigían contra los almacenes del gobierno, el cuartel de artillería y algunos al asta de bandera.

La «Resolución» seguía haciendo fuego sobre la estación del ferro-carril y los suburbios del Barón, aunque sin causar mucho daño. La «Vencedora» se aproximaba al estremo de la calle del Cabo, y comenzó á hacer fuego contra la estación del ferro-carril causando algunos daños á los edificios contiguos. Desde la misma posición que ocupaba hizo también fuego sobre la Mola, la Intendencia y las casas de las calles de Cochran y Manchada.

Cada cinco minutos disparaba su cañon giratorio de 48, y el rasgado de 32, con muy certera puntería. Verdad es que á tan corta distancia era imposible errar. Los proyectiles reventaban en la bolsa, en los edificios del Sr. Aguiar y en los inmediatos al Cabo Guinole y los desbarataban como si fueran de papel se quedaban incrustados en las paredes de la Intendencia. La Mola sufrió mucho.

A las 10 y 33 minutos se declaró un incendio en la calle de la Flanchada, hotel Lafayete, y á las 11 y 45 minutos en los almacenes de la aduana, continuando el fuego de los buques.

Una bomba de la «Vencedora» incendió la casa de baños contigua al hotel de la Union. Las llamas se propagaron con tal rapidez que muy en breve se vió este edificio envuelto en ellas, comunicándose al otro lado de la calle y las de Cochran

y Manchada. El humo que salió de los edificios incendiados oscurecía el firmamento y daba á la ciudad un aspecto siniestro.

Esto, que no pudo menos que llamar la atención del jefe de la escuadra española, al cual como hemos dicho antes se mantuvo siempre en la «Numancia» á retaguardia de la línea, produjo instantáneamente la orden de cesar el bombardeo, izando al efecto la bandera española en la verga del trinquete, que era la señal convenida de antemano.

Los neutrales, y particularmente los ingleses, han perdido mucho por haber creído hasta el último instante que el bombardeo no se verificaría. Desde cuatro días atrás lo había anunciado formalmente el señor brigadier Mendez Nuñez; y sea porque de la paciencia española se quisiese abusar hasta lo inverosímil, ó porque real y efectivamente hubiese tratado para un acomodo, lo cierto es que el representante de Inglaterra dió motivos á sus compatriotas para sospechar, no obstante los anuncios, de que sus propiedades no correrían peligro aunque las dejaran donde estaban.

En Valparaíso y en Santiago de Chile hubo después unas escenas violentas contra varios españoles; efecto de la excitación natural del populacho por lo que acababa de suceder, y no las estrañamos.

El club de la Union, en la noche misma siguiente al bombardeo, estendió un acta firmada por mas de 150 socios, para retirar el título de miembro honorario de dicho club á Mr. Thompson, ministro de Inglaterra.

Teniese allí la idea equivocada de que el bombardeo era contrario al derecho de gentes, y suponían que los ministros de Inglaterra y los Estados Unidos podrían impedirlo. También corrió el falso rumor de que Mr. Kilpatrick había hecho algunas indicaciones en tal sentido á mister Thompson; pero esto no es verdad ni podía serlo, aun cuando algunas demostraciones exteriores que hizo después la gente americana dieron pretexto á creerlo por un momento.

Se decía en Valparaíso que la escuadra española se preparaba á salir de allí, lo cual en cierto modo no sería de extrañar, teniendo en cuenta la necesidad de emprender operaciones militares más efectivas contra los buques aun resguardados en Chile, y los que se esperarían del Atlántico. No parece probable, sin embargo, que el bloqueo de Valparaíso se abandone definitivamente.

Barcelona, 15.—El pánico producido por la quiebra de dos sociedades de crédito de esta capital, ha entrado en un periodo descendente, y se tienen noticias tranquilizadoras.

Se han celebrado algunos convenios por los cuales las sociedades de crédito se comprometen á pagar por espacio de doce días 500 rs. como maximum á cada individuo de los que se presenten á descontar los valores, y satisfacer á los fabricantes sus créditos en metálico en cantidad suficiente para que puedan pagar á sus operarios.

Por la vía de Nueva-York se han recibido cartas de la Habana, en las que, suponiéndonos enterados de hechos que desconocemos, se nos dice que el gobernador señor Mazo había puesto presos á quince ó veinte de los cabezillas principales, de los célebres tacs del Louvre.

«Como da en otras partes á los muchachos por calaveras de otro género, dice una de las cartas, aquí se convierten en manifestaciones de patriotismo á su manera, y en hostilizar todo lo español en bandera, en persona y hasta en edigie. Los gritos del teatro de ¡viva Cuba! ¡muera E. Páñal se repitieron mas tarde en el Louvre. Algunos oficiales de artillería (principalmente un capitán) que allí había tiraron los sables para que ellos, si querían, los recogiesen, y se armaron de sillas, y con ayuda de otros que no eran militares, barrieron el café á silletazos. No les faltaba valor á los vencidos; pero su causa era mala. Mazo no ha podido menos que cumplir con su deber de autoridad.

No quita esto, concluye el comunicante, para que sienta que me hayan matado en la cárcel á algunos á quienes mucho quiero. La falta de respeto va subiendo de punto.»

La Independencia belga publica una carta en la que leemos, siguiente párrafo: «España, no me cansaré de decirlo, desea ardiente y sinceramente el fin del conflicto con Chile, pero no quiere retirarse sin haber obtenido una satisfacción conveniente. Fui el primero en anunciar que había aceptado las gestiones oficiosas de Francia é Inglaterra. Chile no ha contestado todavía á las proposiciones pacíficas de estas dos potencias. La escuadra chileno-peruana está encerrada en sitios inaccesibles á los buques españoles y evita todo encuentro. España no está en el caso de implorar la paz. Para obligar al enemigo á pediría, el ministro de Estado ha ordenado al general Mendez Nuñez, caso de que la flota chilena persista en su táctica, bombardear uno ó dos de los puertos de segundo orden, y si Chile se obstina en no querer proponer ningún arreglo, bombardear Valparaíso, pero no recurriendo á esta severa medida, sino en la última estrechadura.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 16.—Las últimas noticias de Nueva-York dan cuenta de un conflicto en Memphis, del cual han resultado 15 negros y un blanco muertos, gran número de heridos y treinta casas quemadas. Se ha restablecido la tranquilidad.

Con referencia á las mismas noticias, se sabe que un buque feniano llamado «Rienok» había salido de Eastport, enarbolando la bandera de la república irlandesa, y apoderándose del buque inglés «Wentworth».

No es cierta la noticia de que los gobiernos de Prusia y Hannover hayan ajustado alianza; pero si que desde el 18 reinan en la corte de este último Estado sentimientos mucho más favorables hacia Prusia.

El sábado se ha firmado el tratado de alianza entre Prusia é Italia.

Paris, 15.—No se abandona la idea reunir un Congreso que arregle la cuestión europea pendiente. Dicese que Francia y Rusia se han dirigido cada una de por sí á las otras potencias para ver si la idea puede ser aceptada, y que si la proposición no es rechazada, propondrán decididamente la reunion del Congreso.

(474)

—¡Andal gritó al cochero, que vacilaba acerca del camino que debía seguir: ¡andal! De pronto, iluminado por una idea: —¡Al Louvre! gritó al cochero, ¡al Louvre! Durante este tiempo, Marat volvía á cerrar su ventana con colera. —¿Quién es esa bachillera que Christian me acaba traído? preguntó. —No la conozco, respondió la criada; solo se que cuando vio va siro retrato se puso á escuchar que erais un monstruo. —¡Ah, and dijo Marat con amarga sonrisa: si mi amigo David hubiera estado ahí, se hubiera llenado de satisfacción; eso prueba que el retrato está parecido. Después frunciendo las cejas: —¿Cómo se llama, preguntó el cirujano le... que me habes el nombre de... esta nombró a... sus am... —¡Ah! una de sus amigas. Y esa amiga, ¿cómo se llama?

(479)

La reina afectaba mirar aquel saqueo como una broma; pero el conde de Artois, menos tranquilo, había pedido sus caballos, y, fiel á su sistema, había ido á ver hasta dónde iban á llevar los parisienses tan amarga broma. Christian llegó á la gran escalera al mismo tiempo que el carruaje; de suerte que fué uno de los primeros en saludar á S. A. R., y oyó sus primeras preguntas. —Monseñor, dijo muy agitado y muy pálido, nadie mejor que yo puede dar noticias á V. A. R. Acabo de llegar del faubourg Saint Antoine, y esto es fácil de conocer en mis vestidos quemados y manchados de fango y de sangre. —Y de sangre dijo el príncipe con un ligero movimiento de terror; ¿se están batiendo, pues? —Monseñor, en el faubourg Saint-Antoine, se saquea y se mata. —¡Pronto! ¡pronto! ¡pronto! me dijo el príncipe, después de haber dado

(478)

Y, á no ser por el picador, cuya bota le rozó al paso, Christian, estupefacto é inmóvil, se hubiese dejado atropellar. Sin embargo, el vidrio del carruaje estaba bajado; una cabeza joven, fina y animada, apareció en medio de las antorchas, y, á la luz de los fanales del coche, Christian reconoció á su augusto amigo el conde de Artois. ¡Revelacion repentina! el caos se desvaneció en su cabeza, sus ideas se ajustaron, la niebla se disipó, la voluntad de Dios puso en orden cada cosa, y devolvió la razon con la esperanza. El príncipe esclamó Christian, ¡el príncipe en París! ¡Oh! Dios Todopoderoso, ¡gracias! Y se puso á seguir á la carroza con tanto ardor como inerte estupidez había manifestado antes, al verla pasar por delante de sí. En efecto, el príncipe había ido á Paris desde Versalles, á donde las órdenes de M. de Bezenval, habían llegado á él al volver de la caza.

(475)

—Carlota Corday. —Carlota Corday, repitió Marat, no la conozco. Y entró en su gabinete repeliendo: —¡Ah! ¡soy un monstruo!

XXX.

La llave de la felicidad.

Nadie dormía en aquella vasta mansion que los reyes en esta época habitaban como un apadero, y cuyos inmensos aposentos estaban abandonados á la gente de servicio y á los oficiales de la guarnicion. Christian tenía allí un retiro; tenía allí amigos. Deslizóse por una escalera bien conocida, y depositó á Pura en una cámara espléndidamente amueblada, sobre un lecho que no tenía sábanas ni colcha, y que dominaba majestuosamente el centro de la pieza, bajo sus baldaquinos de tapicería con aornos de seda y oro. Hizo beber á la enferma, á quien de-

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL,

cerveza y limonadas gaseosas, calle Mayor de San Lorenzo número 153.

En la espresada fábrica, que se halla montada a la altura de las mejores del extranjero, se espenderá el hielo para el consumo de esta poblacion á 14 rs. arroba y 6 cuartos, libra, y para fuera de la capital á precio convencional.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS, ESTABLECIDA EN MADRID, JACOMETREZO, 47 CAPITAL SOCIAL 57.000,000 DE RS. VN.

ADMINISTRADORES.—Excmo. Sr. D. P. Gomez de la Serna, Presidente.—Excmo. Sr. D. E. Lyo y Medina, vice presidente.—Sr. D. Alejandro Bixio.—Sr. D. Vicente Cibiel.—Sr. D. Pedro Cloquemin.—Excmo. Sr. Conde de Lencubia.—Sr. Baron de Haber.—Sr. D. A. Leger.—Señor D. Carlos Lemonier.—Sr. D. Mirtilo Maas.—Sr. D. Eugenio Pereira.—Sr. D. Ernesto Polack.—Sr. D. Alejandro Shee Saavedra.—Excmo. Sr. Conde de Torrejon.—Excmo. Sr. D. Buenaventura Vivó.

EL FENIX ESPAÑOL hace toda clase de operaciones de seguros á prima fija, tanto contra incendios como marítimos y sobre la vida, y especialmente LOS SEGUROS DE EDUCACION Y DE CAPITALS EXIGIBLES A LA MAYOR EDAD DE LOS NIÑOS.

Estas operaciones merecen toda la atencion de las familias. Se distinguen por la incontestable utilidad de su objeto, y por la modicidad de las primas, que las ponen al alcance de todos.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Ayuntamiento núm. 8, se ha establecido un barato á cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona, con un elegante surtido de abanicos, bastones, sombrillas, quitasoles, envolturas, escópetas, revolvers, corbatas, gorros, y otros artículos de novedad, que encontrarán elegancia, baratura y cuanto se pueda desear en este comercio.

Máquina de acerrar chapas de caoba y táblas de todos Gruesos. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azoneicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillas y butacas francesas é inglesas y veladores maques hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y caballeriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembradio y algun frutal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puestas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fabrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

Nuevo establecimiento de Optica.

M. Estrade Beidel. Acaba de llegar á esta Ciudad el Sr. óptico, discípulo de los mejores profesores de Paris, con un buen surtido de quevedos de oro y plata sobre dorada y blanca, concha, búfalo, goma y acero templado, todos del mayor gusto, para señoras y caballeros.—Idem de gafas para vistas canadas, níctas y calaratas.—Idem de cristal color de humo de Londres para conservar la vista á la luz artificial.—Idem de Flint Glass de Bohemia.—Idem de roca y de aguas de todos grados.—Lentes de námo para leer toda clase de letra y para mendajar que sea.—Cristales para cosmorama.—Barómetros.—Faltómetros.—Cristalinos.—Erujulas.—Medidas para agromensores.—Niveles de aire.—Microscopios Raspail y otros.—Un microscopio solar que aumenta diez mil veces: su valor 2,000 reales.—Multiplicadores.—Métris.—Graduadores de aguadientes, vinos, ácidos, mostos y legias.—Gemelos marinos de tres cambios que alcanzan siete leguas en el campo y ocho en el mar: precios de cada uno 300, 400, 500, 600, 700, 800 y 900 rs.—Antejos de larga vista de todas dimensiones, y otros llamados á la Napoleon.—Gemelos y duqueras americanas de varios gustos, para teatro.—Terminómetros para adorno de salas y para viaje.—Higrómetros.—Grafómetros.—Teodolitos, de 2,000 á 3,000 rs.—Niveles Degenit, de 2,000 rs.—Estuches de matemáticas de diferentes clases y tamaños.—Buen surtido de estereoscopios en tinta de cartera para bolsillo y otros.—5,000 vistas para los mismos, de todas clases y gustos, transparentes, color y negras: las hay de 24 rs. docena en adelante.—Albums y cuadros para colocar retratos de diferentes tamaños, precios y clases.—Cajas para colocar anteojos, de todos gustos.—Microscopios de relojería.—Antejos para viaje, etc. etc.

Se advierte al público que se garantizan los cristales de Flint Glass de Bohemia y de roca. NO SIRVE REGATEAR. Los precios serán los siguientes. Cristales de roca con armazon de oro, 320 rs.—Sea quevedos ó gafas con los mismos cristales con armazon de plata sobredorada, 440 rs.—Con armazon de plata blanca, 120.—Con armazon de concha, 110.—Con armazon de acero, 100.—Cristales de Flint Glass de Bohemia con armazon de oro, 240.—Armazon de plata sobredorada, 80.—De plata blanca, 60.—Incrustados en armazon de acero, 60.—Cristales Rstrach blanco de Paris, 24.—Cristales de agua, 16. Se compone toda clase de instrumentos de ciencias y artes, anteojos, lentes, quevedos, etc. Las reparaciones serán sumamente baratas. Puerta de Gallegos núm. 29, se halla abierto este establecimiento de óptica.

PEPSINA.

Este precioso cuanto eficaz medicamento, cuyas virtudes anti-gastrálgicas son tan conocidas de todos los médicos, tanto españoles como extranjeros y cuyo uso recomiendan todos los autores de medicina, se halla en la botica de la señora viuda de Avilés, cuesta de Lujan. En la misma se encuentra un numeroso surtido de alcaloides.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa número 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver. 8 2

Arrendamiento. Se hace de la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde San Juan próximo.

Arrendamiento. Para desde el dia 1.º de enero próximo venidero se arrienda el cortijo nombrado el Algarrobillo, situado en el término de esta Ciudad, lindante con el Redondo y Torrecilla. Las personas que gusten interesarse é instruirse en las condiciones del arriendo, podrán presentarse en las casas de la señora doña María Vicenta Alcalde, calle de Azoneicas núm. 6, ó en la calle de los Deanes número 4.º En esta última se vende un magnífico piano nuevo vertical, barcelonés, con siete octavas y de tres cuerdas, por Boisselot, y otro por Piazza, de Sevilla. 20-4

Venta. Se vende una góndola de camino en buen estado, con sus garnicionos y faroles. Un charaban en buen estado, y un carro de varas con sus arcos correspondientes en buen estado. En la calle Conde Goldomar número 4, darán razon.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda en subasta privada el cortijo nombrado de Estrella la baja, término de la villa de Posadas y á la orilla izquierda del Guadalquivir, de la propiedad de la Sra. Baronesa viuda de San Calisto: se compone en su totalidad de 840 fanegas de tierra. La subasta se verificará el día 30 de Junio próximo, en casa de dicha señora, donde podrá verse el pliego de condiciones y tipo para la subasta, desde el dia 22 del corriente mes de Mayo.

Venta. En subasta estrajudicial que tendrá lugar en la notaria de don Angel Osuna, calle Azoneicas núm. 16, de 40 á 44 de la mañana del 25 del corriente, se vende la casa núm. 41 moderuo, conocida por la de la Cruz Verde, situada en la calle del mismo nombre de esta ciudad, marcando de tipo la cantidad de 27,000 rs. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato de una casa en la calle de San Fernando ó de la Féria, núm. 152: está acristalada y es apropiado para tienda. Se trata en la calle de Lineros núm. 71. 4-2

Venta. Se venden dos balcones y una reja de hierro, con sus correspondientes puertas y bastidores todos nuevos: pueden verse en la puerta del Alcazar á todas las horas del dia. 4-2

Subarriendo. Se cede la casa calle de la Silleria núm. 1.º, por un año, desde San Juan próximo. En la calle de la Ceñiza núm. 42, se tratará. 4-2

Venta ó arrendamiento. Desde San Juan se hace de una casa, sita en la calle de Uceda núm. 3; la persona que le convenga puede tratar con su dueño, que vive en la calle de los Mascarones núm. 21, advirtiéndole que al que la tome en arrendamiento se le respetará el contrato en el caso que se vendiera. 4-4

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el dia tres de Junio próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 16, se rematarán á pujas llanas y con sujecion al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, ó dominio particular.

Fincas rústicas. Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, compuesta de caserío, molino aceitero, en él dos bodegas de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 4,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrotal de setenta años, y 13 de olivar: lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Maria, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Pettider, vecinos de San Sebastian: el todo de su tasacion es 123.793 rs. Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellania de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernan Nuñez, á P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales. Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de San Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de San Sebastian: valorada en 5.000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal. TRANCE DE LEVANTE. 1.º Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 14 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa, de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2.000 rs. 2.º Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera: en 4.000 rs. 3.º Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones; dos chaparros y lo demás de

manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellania de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4.800 rs. 4.º Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5.400 rs. 5.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4.800 rs. 6.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte sétima: se ha tasado en 4.800 rs. 7.º Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de don Francisco Esteve, de San Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8.200 rs. 8.º Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la sétima suerte, por P. olivares de José Garcia, de San Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8.800 rs. 9.º Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Márquez y Juan Bider, de San Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8.800 rs. 10.º Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y lo restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8.350 rs.

TRANCE DE PONIENTE.

1.º Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8.100 rs. 2.º Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 3.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4.900 rs. 4.º Otra id. de 4 fanegas con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8.100 reales. 5.º Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con la cuarta y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 6.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte sétima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9.300 reales. 7.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8.100 rs. 8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4.300 rs. 9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5.400 rs. 10.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5.200 reales. 11.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 12, por N. con la 10, y por P. con el Partidor: en 4.800 rs. 12.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 13, por N. con la 11, y por P. con el Partidor: en 7.000 rs. 13.º Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte 14, por N. con la 12 y por P. con el Partidor: en 4.800 rs. 14.º Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de San Sebastian, y por N. con la suerte 13: en 4.700 rs.

Fincas urbanas.

Núm. 1.º Una casa, núm 19 moderuo, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan á citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales, y está tasada en 18.412 rs. Núm. 2.º Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galeria, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, poro, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerias, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38.476 rs. Núm. 3.º Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal á la entrada, otros dos portales-tiendas, galerias, patio, jardin con puerta de comunicacion al paseo de la Ribera; seis habitaciones, reposteria, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerias, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 110 varas superficiales, y su tasacion es 35.492 rs. No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasacion fijado á las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el primero de Enero de 1867, y el tercero en igual dia del de 1868.

Realizacion á precios de fábrica. Armas de fuego de todas clases, escopetas, revolvers y pistolas. Candados, cerrajas, tornillos, cerrjos, pasadores, visagras, gornes, alambres, herramientas para todos usos y oficios, petacas de cuero, barajas, fosforos suaves de la Alhambra, objetos para viaje y caza, estambres, algodones, libritos de fumar, salchichon de Vich, azucares de pilon y otros muchos artículos. Establecimiento calle del Ayuntamiento núm. 44 y 46. 4-3

Venta. Se hace de las dos fincas siguientes, que se hallan libres de todo gravamen. Una casa núm. 38 moderno en la plaza de la Constitución de esta ciudad, testero llamado de Doña Jacinta. Otra núm. 3 id., calle de Valladares, en la parte que sale á la plazuela de San Felipe. El procurador del número de esta ciudad D. Mariano Ferrer es el encargado. 4-3

Arrendamiento. El de los cortijos de Montalvo y Sanchuelo, situados en la campiña y término de Córdoba, para desde 1.º de Enero de 1867. En las casas del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, su propietario, se dará razon de la renta y condiciones. 4-3

Venta. La de una máquina segadora del sistema Wood, de las mas adelantadas y conocidas hasta el dia, y se enajenará con su correspondiente repuesto. Darán razon calle de Don Rodrigo núm. 98. 4-3

Almoneda. Desde las diez de la mañana á las seis de la tarde la hay en la Carrera del Puente, núm. 50. 3-4

Conserva. En la calle de Almoneda, núm. 23, se ha recibido un gran número de latas de pimientos á precios arreglados, haciendo favor en cantidad y garantizando su buena calidad. 8-1

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de fina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 13 rs. en

elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Una caja de obvias. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacre. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabón. Un par de gemelos.

Venta. Se vende una góndola en buen estado, y un birlocho para campo. En la calle del Silencio núm. 4, puede verse y ajustar su precio. 4-1

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de la Espartería.

Desear el dueño de este establecimiento de jar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, y llegada á la época en que todas las clases de la sociedad necesitan de este artículo por ser de primera necesidad, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince dias, á los precios siguientes.

Para caballeros.—Botas de chagrín con puntera, 45 rs. Id. de chagrín y charol, 46. Id. de Hompeller id., 46. Id. de chagrín blanco, 46. Las de dos suelas alambreadas, sin distincion de clase, 54. Para señoras.—Botas de ratin y charol con acon, 38 rs. Id. de id. id. con tapa, 30. Id. de chagrín y charol de costura, 36. Id. de chagrín con puntera, 36.

En las demás clases y las de niños, una baja proporcionada. Hay además otras clases de mucha novedad, las que se venderán á precios convencionales, adviniendo que se ha traído un surtido de cerca de dos mil pares de lo mas elegante y sólido que hasta el dia se conoce, segun lo tiene acreditado este establecimiento.

Venta. Se venden cuatro carpetas en buen estado en la fabrica de Vista Alegre se pueden ver y tratar. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 13, calle Barrera plaza de la Judería: en la casa núm. 43, calle de Carreteras, se puede tratar. 4-1

Pérdida. Desde Fernan Nuñez, por el arceife, á Córdoba, hasta la casa número 41 calle del Arco Real, se ha extravayado una ceaca barajas con varias prendas de ropa blanca y de color. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á referida casa, se le dará una gratificacion. 4-1

Arrendamiento. Se arriendan 900 fanegas de tierra en la villa de Fernan Nuñez, para espigadero y pastadero, mitad de barbecho y lo demás de raspa, con sus aguaderos correspondientes. La persona que quiera comprar, pasará á tratar con los encargados al efecto, que lo son Tomas Castillo Espejo y Alonso Garcia Marin. 4-4

Realizacion. En el real de la féria, entrada al paseo por el lado de los Tejares, se establece una para los próximos dias de féria de los siguientes efectos franceses: Peinas de varias clases. Cinturones, hebillas y broches dorados, plateados, nácar y acero. Pasadores para puños. Pendientes, sortijas, porlas, monedas, carteras, alfileres de corbata, id. de pecho para señoras y cadenas para reboj. Gemelos para teatro. Collares para señora, de varias clases. Periferia y otra porcion de artículos, á precios de fábrica. 6-1